

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO.**

**HORA: 13:30.**

**PRESIDENTE:** D. José IRIGUIBEL LOPEZ.

**CONCEJALES:** D<sup>a</sup>. Amparo MIQUELEIZ ARRARÁS,  
D. Martín ASTRAIN LAZCANO,  
D. Santiago CASAMAYOR ARMENDARIZ,  
D. Julio Urdín Elizaga  
D. Antonio HERNÁEZ IRIBARREN

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup>. Miren SANZ DE GALDEANO MARTINEZ DE EULATE

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasa a tratar acerca de los asuntos que figuran en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Declaración de la urgencia.

La urgencia queda justificada por la necesidad de efectuar el sorteo de los miembros de las mesas para las Elecciones Generales a celebrar el próximo día 14 de marzo.

**SEGUNDO.-** Sorteo de Mesas Electorales.

A propuesta del Sr. Alcalde nos trasladamos a las oficinas del Ayuntamiento para efectuar el sorteo mediante el programa informático que realiza de manera automática el sorteo de las mesas electorales sobre el fichero de censo electoral facilitado por ANIMSA.

Así, en las oficinas municipales se procede al sorteo, y, cumplidas las formalidades legales en cumplimiento de lo indicado en el art. 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General,

**SE ACUERDA** aprobar la formación de las Mesas Electorales para las elecciones a celebrar el próximo 14 de marzo, con las personas que constan en los impresos que, debidamente diligenciados, obran en el expediente correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las catorce horas y treinta minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, extendiéndose de todo ello la presente acta que firma el Sr. Alcalde, conmigo, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.